

Acta N° 102/2026

Sesión Ordinaria N° 102– 26/03/2026

Siendo las 10,00 hs del día jueves 26 de marzo de 2026, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Federico Salzmann, Andrea Casco, Maximiliano Albrecht, Natalia Zenclussen, Laura Santucci y Marcos Donnet. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 102 del Año 2026.

El Presidente dice: “Buenos días a todos, Concejales, Secretaria, medios de comunicación y al público que nos sigue. En primer lugar, vamos a llevar adelante la primer sesión ordinaria del año, de este periodo legislativo 2026, que es la sesión 102. Y vamos a invitar a la Concejal Laura Santucci a hacer el izamiento de la bandera...”

La Concejal Santucci procede al izamiento de la Bandera.

El Presidente dice: “Para comenzar vamos a hacer la aprobación de las actas de sesiones anteriores que se hicieron...”

La Secretaria lee:

- I) Aprobación Actas Sesiones Ordinarias N° 100 y N° 101, Sesión Preparatoria N° 06/2025, Sesión Especial N° 17/2026, Sesiones Extraordinarias N° 22/2026 y N° 23/2026, y Sesión Especial N° 18/2026.**

El Presidente dice: “Somemos a votación. ¿Votamos? Aprobada por **unanimidad**. Bueno, vamos a proseguir con los asuntos entrados... Secretaria...”

La Secretaria lee:

II) Asuntos Entrados:

- **MENSAJE DEM N° 124/25**, en referencia a: Proyecto de Ordenanza “**Convenio con la Dirección Provincial de Vialidad**”.

La Concejal Santucci pide la palabra y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad.**

El Presidente dice: “Ahora pasamos a los proyectos ingresados...Secretaria...”

La Secretaria lee:

III) Proyectos:

- **Proyecto de Ordenanza** del Bloque Elijo Creer en referencia a: **“Régimen de aplicación y control de Fitosanitarios”**.

El Presidente dice: “Este proyecto gira a la Comisión de Bienestar y a la Comisión de Gobierno”.

La Secretaria continúa leyendo:

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: **“Solicitud al DEM dé cumplimiento a las Ordenanzas N° 155 y N° 183”**.

La Concejal Casco pide la palabra y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad.**

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: **“Solicitud al DEM informe sobre Ordenanza N° 178: Sistema de Videovigilancia”**.

La Concejal Casco pide la palabra y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad.**

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: **“Solicitud al DEM información sobre el Servicio Público de Desagües Cloacales”**.

La Concejal Casco pide la palabra y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad.**

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: **“Solicitud al DEM información sobre Obra Hídrica Municipal”**.

La Concejal Casco pide la palabra y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad.**

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: **“Solicitud al DEM información sobre Modificación en Estructuras en soporte de Antenas de Telecomunicaciones”**.

La Concejal Casco pide la palabra y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad.**

El Presidente dice: “...Ahora vamos a proceder a leer las notas recibidas en el Concejo. Secretaria, por favor...”

La Secretaria procede a leer:

IV) Notas recibidas:

- **Nota** de Lucía Tione en referencia a: Solicita actualización página web oficial del Honorable Concejo Municipal.
- **Nota** de Lucía Tione en referencia a: Manifiesta su conformidad con lo transcrito en las Actas N° 100 y N° 101, de Sesiones Ordinarias, en las que participó en su carácter de Concejal.
- **Nota** de la Concejal Laura Santucci en referencia a: Manifiesta disponibilidad junto a su Bloque, para sesionar de manera extraordinaria para el tratamiento del Proyecto de Ordenanza Tributaria 2026.
- **Nota DEM N° 360/26** en referencia a: Solicitud de Sesión Extraordinaria para el tratamiento del Proyecto de Ordenanza Tributaria 2026.
- **Nota** de Valeria Marengo en referencia a: Manifiesta conformidad con lo transcrito en las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 100 y N° 101, de las cuales participó en carácter de Presidente del Honorable Concejo Municipal.
- **Nota DEM N° 362/26** en referencia a: Solicita Sesión Extraordinaria para el tratamiento del Proyecto de Ordenanza Tributaria 2026, fijando fecha y hora.
- **Nota** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: Consideraciones institucionales respecto a la solicitud del DEM de Sesión Extraordinaria fijando día y hora.
- **Nota** de la Concejal Laura Santucci en referencia a: Manifiesta formalmente disposición del Bloque Elijo Creer para sesionar en día y hora propuestos por el DEM para Sesión Extraordinaria para el tratamiento del Proyecto de Ordenanza Tributaria 2026. Acompaña

Dictamen de Minoría.

- **Nota** del Bloque “Elijo Creer” en referencia a: Informan que se presentarán a sesionar en día y hora conforme lo solicitado por el Departamento Ejecutivo.
- **Nota DEM N° 363/26** en referencia a: Reitera solicitud de Sesión Extraordinaria para tratar Ordenanza Tributaria 2026.
- **Nota DEM N° 364/26** en referencia a: Subsana error material en Nota N° 363/2026, en cuanto a horario propuesto para Sesión Extraordinaria.
- **Nota** del Bloque “Elijo Creer” en referencia a: Solicitud a la Secretaria del Honorable Concejo Municipal.
- **Nota DEM N° 365/26** en referencia a: Respuesta al HCM proponiendo día y hora de apertura de Período Legislativo 2026.
- **Nota** de la Concejala Laura Santucci en referencia a: Informa que el Bloque Elijo Creer estará presente el día y hora que el DEM convocó a Sesión Extraordinaria.
- **Nota DEM N° 361/26** en referencia a: Informa el llamado a Licitación Privada N° 32/26, para la adquisición de seis juegos para dos plazas de San Jerónimo Norte: Plaza del Loteo Eggel y Plaza Belgrano.

La Secretaria procede a darle lectura a la misma.

- **Nota** de la Concejala Andrea Casco en referencia a: Informa Dictamen de mayoría de las Comisiones de Gobierno y Presupuesto sobre Proyecto de Ordenanza Tributaria 2026 y adjunta el mismo.
- **Nota DEM N° 366/26** en referencia a: El DEM solicita copia fiel del acta labrada el martes 3 de marzo de 2026 con motivo de la convocatoria que llevó adelante para tratar Proyecto de Ordenanza Tributaria 2026.
- **Nota** de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de San Jerónimo Norte en referencia a: Solicitud de aprobación del plan de trabajo en ejecución y a ejecutarse durante el año 2026, solicitado por el EnRess.
- **Nota** del Rotary Club San Jerónimo Norte en referencia a: Invitación al Honorable Concejo Municipal al acto protocolar que se llevará a cabo en la institución, para celebrar los 75 años de vida rotaria en San Jerónimo Norte.

La Secretaria procede a darle lectura a la misma.

- **Nota DEM N° 367/26** en referencia a: El DEM convoca a Concejala que represente al Cuerpo en la apertura de los "Buzones de la Vida".

- **Nota DEM N° 368/26** en referencia a: Informa respecto de la Licitación Pública N° 15/26: para la "Construcción de dos galpones en el Obrador Municipal".

La Secretaria procede a darle lectura a la misma.

- **Nota DEM N° 369/26** en referencia a: Informa la Apertura de la Licitación Pública N° 32/26 para la "Adquisición de seis juegos para dos plazas de San Jerónimo Norte: Plaza Loteo Eggel y Plaza Belgrano".

La Secretaria procede a darle lectura a la misma.

- **Nota DEM N° 370/26** en referencia a: Adjunta copia de las Notas presentadas ante la Fiscalía del Ministerio Público de la Acusación (MPA), con el debido cargo de recepción, que acompañaron a los sobres cerrados extraídos de los "Buzones de la Vida".

La Secretaria procede a darle lectura a la misma.

- **Nota** de Mariela Albrecht en referencia a: Manifiesta conformidad con lo transcripto en las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 100 y N° 101.

V) **Dictámenes:**

- De la Comisiones de **GOBIERNO Y PRESUPUESTO** en referencia a Proyecto de "**ORDENANZA PRESUPUESTARIA 2026**".

El Presidente dice: "Bueno, vamos a comenzar con el tratamiento de los proyectos sobre tablas. Tenemos el Proyecto de Ordenanza del Convenio con la Dirección de Provincial de Vialidad..."

La Secretaria procede a darle lectura.

El Presidente dice: "Bien, bueno, vamos a proceder a la votación en general de este proyecto..."

Se procede la Votación del Proyecto. **Votación en general:** Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular:** artículo 1° al 4°, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Luego, el Presidente dice: "Vamos a seguir con los proyectos para tratar sobre tablas. Ahora seguimos con los Proyectos de Minutas de Comunicación..."

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: **“Solicitud al DEM de cumplimiento a las Ordenanzas N° 155 y N° 183”**.

La Secretaria procede a darle lectura.

La Concejal Casco pide la palabra y dice: “Bueno, hoy traje varias minutas, que había ido preparando a lo largo de estos meses de trabajo. Las presenté ahora porque comenzó el Período Ordinario. Y, quiero hacer una aclaración sobre esta herramienta legislativa que, no solamente son un mecanismo formal para solicitar la información, sino que es una herramienta que tenemos dentro de la institución, que permite que determinados temas queden registrados por escrito, documentados, y disponible para que todos los vecinos puedan acceder. Esto tiene un valor muy importante, porque cuando la información se solicita formalmente, queda asentada, puede ser consultada. Y, permite que cualquier vecino pueda acceder de manera rápida, clara y ordenada, a cuestiones que hacen a la cuestión pública. Yo sé que muchas veces estos temas se suelen charlar en las reuniones que tenemos, en las distintas conversaciones con diferentes funcionarios. Pero como eso no queda documentado, por ahí es muy difícil trasladar al vecino que pregunta, de manera concreta y con precisión, sobre todo. Por eso es que, en esta sesión hago uso de esta herramienta para que puedan responder, y que quede totalmente documentado, y que los vecinos lo puedan ver claramente. Estas herramientas también generan registro, transparencia y sobre todo el acceso a la información pública que, lo venimos hablando, o por lo menos yo desde hace dos años. Puntualmente, en el incumplimiento de estas dos Ordenanzas, las unifiqué porque tienen el mismo fondo, que es primero el incumplimiento de ordenanzas vigentes. Y segundo, que están relacionadas al tránsito, y a los estacionamientos. Por un lado, la Ordenanza 155, es la vinculada al establecimiento prioritario en estacionamientos educativos, ya lo habíamos hablado en su momento, que era para que, los niños con capacidades diferentes o los familiares que llevan a los chicos a la escuela, mujeres embarazadas, adultos mayores, tengan un lugar para acceder fácilmente a los establecimientos educativos. Y después, el segundo, establece la demarcación de los espacios de estacionamiento en las calles principales. Esto lo habíamos pensado para ordenar el tránsito, aprovechar correctamente cada cuadra, evitar desorden y sobre todo dar eficiencia a los espacios públicos. Muchos me preguntaron respecto a esta ordenanza última, y me dicen: “pero van a cobrar, va a ser estacionamiento medido?” ... No! La Ordenanza no implica nada de eso. Ni cobrar, ni restringir, sino que ordenar. Es evitar autos mal ubicados, motos sobre las veredas, o en algunos sectores que, muchas veces generan molestia. Algo que todos vemos diariamente en distintos puntos de la ciudad. Esta Ordenanza puntualmente, fijaba un plazo concreto de 90 días para su implementación. Por supuesto que ese plazo venció. La Ordenanza del

estacionamiento en establecimiento educativos, ha pasado mas de un año de la promulgación. Y bueno, me parece que hay una reflexión bastante simple, que “la ley no se discute, después de promulgada”. Tampoco llegó al lugar de discusión. “La ley se cumple”. Y si en algún momento había que corregir algo, modificar, o debatir, ese era el momento legislativo para hacerlo. Hubo Concejales que habían ocupado esas bancas cuando estas ordenanzas fueron tratadas, pudieron proponer cambios, objeciones, mejoras...no lo hicieron. Hoy corresponde ponerlas en vigencia. Una ordenanza guardada, como lo estuve charlando con varios vecinos, no les resuelve nada. Y, por otro lado, la señalización “no aparece sola”, el ordenamiento no aparece solo. Y aparecen cuando hay que, respetar las ordenanzas que salen de este Concejo y hacerlas cumplir. Y esto también es parte de nuestra responsabilidad, de recordar que las normas se sancionan y no se encajonan. No quedan hechas como “símbolos”, sino que están para cumplirse...”

El Presidente dice: “¿Alguien quiere decir algo con relación a esto?”

La Concejal Santucci dice: “Quiero pedir la palabra con relación a esto. La verdad que, coincido en varias de las cuestiones que manifiesta la Concejal -mira a Andrea-. Creo que, una ordenanza no es una mera declaración. Creo que las ordenanzas sancionadas con anterioridad, en este mismo Concejo, y que “fueron concebidas unilateralmente”, obviamente que fueron producto de un proceso en el que no hubo ni planificación, ni previsión presupuestaria, para llevarla adelante. Y mucho menos articulación con el Ejecutivo, justamente para aplicarlas. Entonces coincido que las ordenanzas para tenerlas guardadas, no colabora... con la comunidad, sino que confunde. También pienso que eso de “aprobar” solamente, sin garantizar la factibilidad de la ordenanza, implica un debilitamiento del Estado, una confusión en la ciudadanía, sobre lo que significan nuestras decisiones en este Concejo. Se trata de entender que la ejecución de una política pública, como puede ser una demarcación, como puede ser un estacionamiento prioritario, tiene que tener una coherencia entre esa norma que se aprobó, y entre el presupuesto que contempla el gasto para llevarla adelante. Y también la capacidad operativa que tiene el Municipio. Entiendo que el Municipio ha redoblado esfuerzos con relación al ordenamiento del tránsito en las zonas escolares, con inspectores, en horarios determinados, dejando establecido que el cordón de la izquierda, no es para estacionamiento de vehículos como automotores, sino que es de motos. Entiendo que, la demarcación de todo el radio prioritario de circulación de la ciudad, implica un costo importante, implica un costo no solamente de materiales, sino de mano de obra. Que probablemente es la mano de obra que se utiliza con otra actividad puntual. Estas decisiones “unilaterales”, que no pueden cumplirse, nos hacen avanzar hacia normas que solo se aprueban, pero sin concreción. Eso es algo que tiene que cambiar. Nosotros tenemos que trabajar, en una construcción de consensos, donde

se pueda materializar efectivamente la normativa. No estamos acá solamente para votar, y para que las decisiones salgan por una mayoría. Estamos para que la comunidad realmente, vea esa concreción de las normas que nosotros aprobamos. Así que, nada, cierro nomás con que bueno, que entiendo que... que en este caso legislar es garantizar que pueda hacerse realidad, la normativa que nosotros aprobamos”.

El Presidente dice: “Bien, ¿Alguien más quiere tomar la palabra sobre esto?... Bueno, yo como Concejal, lo que voy a decir en relación a este pedido, de este Proyecto de Minuta de Comunicación, que me parece interesante conocer el estado actual. Que llegue esta respuesta del Ejecutivo, lo que elevó Andrea, y, después tomaremos un poco... veremos en qué situación está, que se está cumpliendo, qué no se está cumpliendo, y veremos cómo podemos solucionarlo, o modificando la norma, o haciendo cumplir, o generarle los recursos correspondientes, para que justamente podamos... un poco que se cumpla con lo que se viene, con lo que ya está establecido, con la ordenanza actual, y que se cumpla con la parte que por ahí está expresando Laura, de que pueda darse el efectivo cumplimiento de la misma. Así que bueno, quiero decir eso en relación a este Proyecto de Minuta de Comunicación. ¿Alguien más quiere decir algo?...”

Se procede la Votación del Proyecto: **Votación en general:** Resultan 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

Votación en particular: artículo 1º al 7º, resultan 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

Luego el Presidente dice: “Vamos a continuar con el próximo Proyecto:

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: **“Solicitud al DEM informe sobre Ordenanza N° 178: Sistema de Videovigilancia”.**

La Secretaria procede a darle lectura al Proyecto.

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: “Para hacer un pequeño comentario nomás... Sumarle a lo que había comentado de la ordenanza anterior del incumplimiento. Esta está vinculada al Sistema Municipal de Videovigilancia. Lo habíamos aprobado en julio del año pasado. Y bueno, aparece el mismo planteo, una norma vigente, aprobada, que es muy importante para la seguridad de la ciudad. Y me

parece que es importante conocer los avances concretos y el grado de cumplimiento, sobre todo teniendo en cuenta, como lo dije dentro del mismo proyecto, el aporte destinado de parte del gobierno provincial para la realización de este sistema. Y bueno, “la videovigilancia”, digamos, tampoco aparece sola. Hace falta una decisión para ejecutarla. Así que, es lo mismo que manifesté en el proyecto anterior. Lo único que me queda agregar, referido a lo que Laura hizo en el comentario, es que ella habla de “decisiones unilaterales” al momento de aprobar los diferentes proyectos. Y quiero decir que había tres Bloques participando, no lo tomo como una decisión unilateral, porque éramos tres Bloques diferentes los que aprobamos las diferentes ordenanzas que se fueron realizando durante los años anteriores. Nada más”.

El Presidente dice: “Bien. Alguien mas...”

La Concejal Santucci pide la palabra dice: “Bueno, un poco también completando la idea anterior, no se trata de quitarle valor a lo que dice la Ordenanza. Entiendo que conceptualmente es valiosa, y que corresponde, que algo tan valioso tenga una previsión presupuestaria. En este caso, cuando dentro del texto de la minuta se habla de esta aprobación de aporte provincial de 50 millones para el Municipio, quiero que la ciudadanía sepa que ese aporte no se hizo efectivo aún. Y, por otro lado, ese aporte corresponde a un pedido concreto de un programa que se llama Brigadier, que fue presentado por el Departamento Ejecutivo. Entiendo que, si el Cuerpo Legislativo ha constituido la creación de un sistema de videovigilancia sin la articulación con el Ejecutivo, para que eso se pueda llevar adelante, estamos ahí en esta peligrosa línea de no poder garantizar una factibilidad en la realización efectiva de las normas. Entonces, vuelvo sobre el comentario, de para que esto realmente ocurra, para no generar falsas expectativas en la comunidad y en el ciudadano, para que entienda hasta dónde van nuestras decisiones, creo que lo que salga de esta mesa tiene que ser producto de un trabajo colectivo, de una revisión de posiciones... justamente de una planificación, de una previsión presupuestaria, hoy lo dije muchas veces, y de una articulación con el Departamento Ejecutivo. Entiendo que es el desafío de este Concejo, y entiendo que estas son las consecuencias de no haber trabajado de esa manera, en los años anteriores. Así que, por eso no quiero restarle valor al contenido de la ordenanza, a la necesidad de contar con un sistema de videovigilancia, pero hay que ver, es decir, las cosas como bien lo manifestó la Concejal, no se hacen solas, se hacen con una previsión. De hecho, en este Proyecto Brigadier, el Ejecutivo, para plantear un sistema de videovigilancia pidió 200 millones de pesos, de los cuales existe una resolución de aprobación de 50, que entiendo que va a contemplar cámaras, tendido de red, era mucho más amplio el proyecto. El tema son los fondos para llevar adelante y sí, para de alguna manera mejorar el sistema que tenemos hoy. Es una realidad, y un objetivo de esta gestión apuntar a eso, de hecho, por eso este Proyecto Brigadier se pensó con esa finalidad”.

El Presidente dice: “Bien. Alguien más quiere decir algo en relación a esto?...”

La Concejal Zenclussen dice: “Pido la palabra”.

El Presidente dice: “Palabra concedida”.

La Concejal Zenclussen dice: “Sr. Presidente, con respecto a lo expresado por ambas Concejales, me parece importante el pedido de informe que hace la Concejal Casco, y también entiendo la postura de la Concejal Santucci, expresando los fundamentos, sobre este trabajo articulado que se debe tener con el Ejecutivo. Pero bueno, sí considero que, y creo que, vuelvo a decir lo mismo que dije la vez pasada, confío en que podamos trabajar articuladamente a pesar de las diferencias políticas. Y lo que entiendo que se pide, sobre todo, es que se presente o se informe el funcionamiento actual de las cámaras, que tengo entendido que había varias que no estaban funcionando. Así que sería importante tener esa información para saber el porcentaje total de cámaras que tenemos actualmente en la localidad, en la ciudad, cuánto es lo que hoy está en funcionamiento, y tratar de buscar las posibles soluciones para que lo que está, sí funcione. Y si llega el dinero que acaban de expresar, bienvenido sea para el logro del objetivo que se habían planteado con ese proyecto”.

El Presidente dice: “Bien. Yo voy a tomar la palabra como concejal. también voy a hacer un comentario. Digamos, la dinámica es la misma que lo que vimos en la anterior minuta, y pienso que es importante que nosotros sepamos, que este Concejo sepa, bueno, el estado actual del sistema de videovigilancia. A mí me parece, que hoy es algo que la ciudad en algún momento tiene que ir hacia eso. Entiendo que estos 50 millones que ingresen van a ayudar bastante, para poner operativo el sistema y para que podamos empezar a construir ese centro de videovigilancia que a mí me parece fundamental, y que lo tienen ciudades vecinas y que le dan una muy buena utilización. Pero, en principio entiendo que me han llegado en algún momento reclamos de vecinos, que le han robado una bicicleta y que no andaban las cámaras. Entonces me parece importante saber qué cámaras andan y como punto de partida, y como, un poco acompañando lo que vos decís Laura -la mira- en el sentido de ir para adelante o cómo podemos ir solucionando este problema de seguridad de San Jerónimo... Creo que es importante que a medida, que se vayan haciendo las diferentes inversiones en infraestructura de videovigilancia, cuando lleguen los fondos que están en el Presupuesto que vamos a tratar después, que están establecidos, que tengamos la debida comunicación y la debida fluidez de comunicación, para que nosotros sepamos también en qué estado se encuentra el sistema, para poder darle también respuesta a los vecinos, de que se esté trabajando en esta problemática que es muy importante para nuestra ciudad. ¿Alguien más quiere decir algo en relación a esto?...”

Pide la palabra la Concejala Santucci y dice: “Algo más, que desde ya el ida y vuelta con relación a este tipo de comunicaciones está abierto, por parte de cualquier información puntual que cualquier vecino requiera saber, siempre estamos disponibles para responder, independientemente de que hoy se plantee la necesidad de hacerlo vía escrito y expreso, para documentarlo. Pero no quería dejar... de expresar esta voluntad respecto al otorgamiento de información”.

El Presidente dice: “Perfecto. Alguien mas?...Vamos a proceder a la votación...”

Se procede la Votación del Proyecto: **Votación en general:** Resultan 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

Votación en particular: artículo 1º al 4º, resultan 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

Luego el Presidente dice: “Vamos a continuar con el siguiente Proyecto:

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejala Andrea Casco en referencia a: **“Solicitud al DEM información sobre el Servicio Público de Desagües Cloacales”.**

La Secretaria procede a darle lectura al Proyecto.

El Presidente dice: “Alguien quiere hacer uso de la palabra...?”

La Concejala Casco levanta la mano y dice: “Yo”.

El Presidente dice: “Palabra concedida”.

La Concejala Casco dice: “Voy a referirme en este caso a este proyecto, que es el de “Servicio Público de Desagües Cloacales” y ya voy a hablar sobre el proyecto que sigue, que es el de “Información sobre la Ejecución de Obra Hídrica Municipal”, ya que son bastante similares también los dos proyectos. Por un lado, una minuta referida a la obra hídrica que ya está concluida, y por el otro, vinculado al Servicio de Desagües Cloacales que es, lo que se proyecta hacer en este 2026. O sea, una obra ya realizada y una obra en proyección. Pero bueno, en ambos casos el criterio es el mismo, conocer, registrar y poder seguir la información. Cuando se ejecutan las obras públicas, me parece que no solo hay que considerar mostrarlas, a través de los diferentes medios,

sino que también el vecino tiene derecho a saber qué se hizo, cuándo se hizo, qué tiempo llevó, cuánto costó, cómo se financió y qué impacto concreto tiene en la comunidad. De acuerdo a las votaciones como se dieron en el transcurso de estos proyectos, me da la sensación de que el Bloque oficialista no tiene intenciones de que los vecinos sepan toda esta información. No es que yo vengo hoy, y porque a mí se me ocurre, planteo estos temas. Está basado en lo que los vecinos me fueron consultando. Obviamente que hay vecinos que están muy interesados, que a través de los diferentes años y diferentes gestiones llevaron un recorrido, porque muchas veces hablas con alguno y te dice en tal año esta obra salió tanto. Entonces, no es darme respuesta a mí o a los que votamos a favor, sino que es dar respuesta a toda la comunidad. Después, me parece que, también cuando se proyectan mejoras en el servicio esencial como es Cloacas, que esto también vuelvo a decir, en su momento cuando se trajeron las cloacas a la ciudad, fue algo muy impactante para la comunidad. La gente lo celebró, entonces que hoy se sigan haciendo obras hídricas, ya todos sabemos los beneficios que trae tener la parte hídrica limpia, en buen estado. Obviamente que la gente eso lo va a celebrar, pero también quiere saber lo que hay detrás. Hay gente, como dije, que sigue los números, quiere saber en su momento cuánto costó, compararlo con otros años, con otros trabajos. Sobre todo, también en el servicio de cloacas es importante conocer cuál es la situación actual, qué sectores faltan cubrir. Nosotros por ahí podemos saberlo porque lo hemos charlado, o podemos detectar los barrios donde no hay, pero no toda la comunidad tiene esa información. También muchas de las acciones vinculadas tanto a las obras hídricas como al sistema cloacal fueron impulsadas en su momento por el Área de Servicios Públicos. Hoy sabemos que quien estuvo a cargo de esta área, de Servicios Públicos, hoy ocupa otro lugar que es la Secretaría de Gobierno. Entonces, entiendo también que estos pedidos de información, también forman parte de una continuidad en la lógica de esta gestión. Y me parece justamente más enriquecedor, solicitar este tipo de informe, ya que quien conoció de cerca cómo se iniciaron las obras, hoy estando en otro lugar puede aportar también, más claridad sobre la planificación, el financiamiento, alcances, resultados, aunque hoy le toque desempeñarse en otra función. Así que, sería bueno que el nivel de presencia que hubo para mostrar determinadas obras, exista también al momento de explicar cada detalle... Ah, perdón, me quedó algo más. En los usos anteriores de mi palabra yo pude usar la palabra una sola vez. Así que voy a solicitar que los Concejales hagan uso una sola vez de la palabra o que se abra el debate libre, porque a mí también me quedaron cosas por decir y como corresponde por Reglamento no lo pude hacer”.

El Presidente dice: “Perfecto. Alguien mas quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal Albrecht dice: “Sr. Presidente, una consulta. Si uso la palabra ahora no la puedo volver a usar por el resto de la sesión?...”

El Presidente responde: “No, no, por este Proyecto en particular...”

El Concejal Albrecht dice: “Le solicito la palabra...”

El Presidente dice: “Disculpá. Se puede pedir el debate abierto por esta situación en particular, si lo votamos... Maxi proceda -lo mira-...”.

El Concejal Albrecht dice: “Gracias. Bueno, a ver, Andrea, -la mira- vamos a hablar particularmente de cloacas. Vamos a traer un poco de “coherencia” también en lo que decimos porque vos mencionaste que estuviste durante todo el receso trabajando en estos cinco pedidos de informes. Y puntualmente este de cloaca, en la Ordenanza 187, 170 y 138 figura prácticamente la totalidad de la información. Es más, si hay datos que no figuran, como el porcentaje que vos pedís de sectores que no poseen la red, que podés buscar datos del último censo que figura aquí al 5%, que hoy asciende a un 8%, pero si lo comparamos con otras localidades, todas están por encima del 45%. O sea que, si bien hay lugares que falta llegar al servicio, somos una ciudad que está muy bien en ese aspecto. Yo quisiera que también seamos “honestos” a la hora de hablar. Es obvio que una ordenanza cajoneada no resuelve nada. Pero también hay que decir que, hubo ordenanzas cajoneadas que no fueron tratadas y que también son de suma importancia, como la ordenanza de Fitosanitario. Pasó más de un año sin tratarse y vos eras parte de ese Cuerpo. Nunca te vi reclamar porque se trate esa ordenanza. Entonces, está bárbaro que le llevemos información a la gente, está bárbaro que la gente quiera saber, y nadie se opone a que la gente tenga la información. Lo importante es que tengamos un poco de “coherencia” al hablar y al pedir las cosas. Todo lo que se refiere a Cloacas, en ese tiempo que estuviste trabajando, lo podrías haber buscado en las ordenanzas que son públicas. Están publicadas en el digesto municipal, y le podrías haber brindado la información a la gente. No hacía falta llegar a una nota, “haciendo política”, por así decir, para marcar estas cuestiones. Yo valoro la expresión de Natalia y de Federico, de un diálogo, de lograr un consenso, y de ver puntos para que podamos construir y avanzar, pero me parece que es fundamental que tengamos coherencia. Gracias”.

El Presidente dice: “¿Alguien quiere utilizar la palabra nuevamente?”

La Concejal Santucci dice: “Yo. Gracias, Sr. Presidente. Quería reforzar con estas revistitas -levanta una- que le llegan al vecino semestralmente. Ahí, si bien no se puede puntualizar al detalle, porque entendemos que es mucha información, que se canaliza semestralmente y que uno trata, de alguna manera, de tomar los puntos más relevantes como para que el vecino los vea reflejados en un boletín. En el último boletín, se hablaba de la planificación y ampliación del mantenimiento de la red cloacal. Este Bloque ha realizado incluso, un video explicando un poco lo que se votó en el recinto

hace pocos días, referente al Plan de Mejoras de este año, qué es lo que incluía, porque entendemos que a veces “la letra fría” de la ordenanza no se comprende, y hay ordenanzas, como en este caso, de plan de mejoras que vienen con anexos explicativos, de qué es lo que incluye y demás, pero esos anexos llegan acá al Concejo, todos tenemos acceso a revisarlos y a ver qué es lo que propone para este plan de mejoras. Y entiendo que, en los años anteriores, también se hizo de la misma manera, se presentaba el proyecto, se presentan los anexos y Cloacas, a su vez, tiene un ente regulador que exige ese plan de mejoras. Por otro lado, en la última parte del boletín perdón, cuando reciben los vecinos el detalle con los números, porque es un poco respondiendo a lo que dijo la Concejal, de que hay vecinos que siguen los números, es difícil seguir los números con las fluctuaciones de los tiempos, y de la realidad económica, pero entiendo que es valioso que puedan contar, desde que esta gestión está en mandato con información que hace a los números. A lo que hay en los bancos, los vecinos saben hasta lo que tiene en banco el Municipio, entonces ahí también se detalla la parte de los trabajos y de las obras públicas, si bien es un número global, se detalla cuánto se fue gastando en el segundo semestre. Entiendo que, se puede necesitar mayor cantidad de detalles, vuelvo a reiterar que este es un Municipio “de puertas abiertas”, en donde el vecino puede consultar, puede acercarse. Y si no se acerca al Municipio, para eso estamos nosotros, “todos nosotros”, de todos los Bloques, y es información que se puede consultar, se puede averiguar, sobre todo porque algunos tendrán más inquietudes que otros. Así que eso, solamente”.

El Presidente dice: “Alguien mas va a utilizar la palabra?... Yo, como Concejal, vuelvo un poco a la dinámica que veníamos hablando anteriormente, creo que, si hay información, o sea, un pedido de informe merece que, si lo pide un Concejal, desde mi punto de vista merece que sea remitido, así que bueno, yo voy a acompañar este pedido de informe, aún con las consideraciones que han hecho los Concejales del Bloque Elijo Creer. Bueno, vamos a proceder a la votación...”

Se procede la Votación del Proyecto: **Votación en general:** Resultan 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

Votación en particular: artículo 1º al 9º, resultan 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

El Presidente dice: “Vamos a proceder con el Proyecto que sigue.... Que un poco lo charlamos recién...”

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: “**Solicitud al DEM información sobre Obra Hídrica Municipal**”.

La Secretaria procede a la lectura del Proyecto.

El Presidente dice: “Leído el Proyecto, alguien quiere hacer uso de la palabra? En relación a este Proyecto en particular?... Yo, como Concejal, quiero hacer uso, me parece que es interesante conocer los detalles técnicos más que todo, de esta obra porque vemos que en redes sociales se expone que se hace una obra en un lugar, y estaría bueno por ahí conocer, así que no me parece que esté de más el pedido de estos detalles técnicos, digamos de este pedido de informe. Así que me parece interesante porque es un tipo de obra, si se quiere, que viene haciendo el Municipio ya desde el año anterior, y, está bueno también saberse de un plan integral o cómo se va manejando el sistema hídrico de la ciudad, así que bueno, por eso quiero, voy a acompañar este proyecto de minuto de comunicación. Vamos a proceder a la votación de la misma...”

Se procede la Votación del Proyecto: **Votación en general:** Resultan 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

Votación en particular: artículo 1º al 5º, resultan 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

Luego el Presidente dice: “Le vamos a dar lectura al último Proyecto de Minuta de Comunicación que tenemos hoy:”

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: “**Solicitud al DEM información sobre Modificación en Estructuras en soporte de Antenas de Telecomunicaciones**”.

La Secretaria procede a leer el Proyecto.

El Presidente dice: “Bien, en relación a este Proyecto, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?...”

La Concejal Casco dice: “Pido la palabra”.

El Presidente dice: “Palabra concedida”.

La Concejal Casco dice: “Bueno, este pedido nace a partir de una inquietud concreta, que un grupo de vecinos trajeron una nota a este Concejo en el mes de enero, solicitando cierta información, acompañando un proyecto de ordenanza. Y estos vecinos en su momento observaron movimientos sobre una antena que ya está instalada desde hace años, en el centro de la ciudad que es la, para que los vecinos se ubiquen, de quien no sabe de qué estamos hablando es la antena que antes usaba Telecom, está ubicada entre la estación y el instituto de música. Esto, no es una nueva estructura, sino que aparentemente fueron unos equipos que fueron movidos, de un lugar a otro o trasladados o modificados, no se sabe con exactitud. Por eso, frente a esto corresponde preguntar qué se hizo, quién intervino y si esa intervención fue informada en Municipio. Nuevamente, sé muy bien que esta conversación ya la tuvimos dentro de la mesa, pero bueno, es importante que se exprese por escrito, así queda claro para todo el vecino que necesite consultar esa información Incluso, desde el momento que habíamos hablado, ninguno de nosotros sabía o contaba con datos precisos de toda esta información. Así que, también por ahí es importante aclarar que nadie está en contra de un avance tecnológico, sino que queremos que vaya acompañado de información oficial. Actualmente hay muchos lugares donde, se empezó a promover que sean zonas sin uso de antenas, o alejadas de la ciudad, así que me parece importante también ir planificando, dentro de nuestro territorio, este tipo de cuestiones. Por eso también es que hice esta minuta de comunicación. Y bueno, sobre todo es que, si los vecinos notaron cambios o vieron diferentes cosas, me parece que corresponde que este Concejo acompañe a que reciban las respuestas que necesitan. Nada mas”.

El Presidente dice: “Alguien mas quiere hacer uso en función de este Proyecto?”

El Concejal Donnet dice: “Sr. Presidente, yo voy a hacer uso de la palabra...”

El Presidente dice: “Palabra concedida”.

El Concejal Donnet dice: “Bueno, otra vez estamos hablando de estructuras de telecomunicación. Particularmente, capaz para los nuevos Concejales es un tema nuevo, pero recurrente para los que ya estábamos anteriormente. Como bien dijo Andrea, esta inquietud surge de un grupo autoconvocado que, muestra su preocupación respecto a estas estructuras. Particularmente me he juntado con ese grupo de personas, me han facilitado información, he hablado con otros concejales, con otras municipalidades, en donde se realizó proyectos de ese aspecto. He participado también de charlas que han dado en diferentes instituciones de la localidad, siempre con el fin de, “salvaguardar la salud de la comunidad” y justamente por eso el día 11 de septiembre en la Sesión Ordinaria 91, presentamos un proyecto en ese momento con mi compañera Silvana Pierotti. Un Proyecto de Ordenanza el cual justamente engloba, todas las inquietudes que tenían estos vecinos, acompañado también de información

respecto a movimiento e instalación de estas antenas. Que casualmente, bueno, es el pedido que hacés Andrea -la mira-, tiene relación con este movimiento de antenas. ya lo dije en una oportunidad, me resulta un poco penoso. ¿Por qué? Porque el movimiento fue posterior a la presentación del proyecto. Si el Proyecto se hubiese tratado en tiempo y forma, este movimiento no hubiese sucedido y ya estaríamos cumpliendo una ley o por lo menos haciendo los inicios, porque hasta el momento no hay nada en la localidad, para regir o controlar este tipo de telecomunicaciones. No tengo los fundamentos técnicos y teóricos, pero los invito a que charlen con nuestros vecinos autoconvocados, los cuales están muy bien formados en el tema. No es un tema que apareció recientemente, sino que cuando uno empieza a investigar, es un tema que ya tiene bastantes años. Por eso, se va aplicando en diferentes comunidades y hasta el momento, reitero, ya hay un proyecto presentado por el Bloque Elijo Creer, mostrando la preocupación de esta problemática en la comunidad. Doy aviso porque bueno, tal vez los demás Concejales no sabían. A veces parece que “el saber es más importante que el hacer”. Me gustaría que, en vez de estar votando un proyecto de comunicación respecto a este aspecto, estaríamos votando directamente el proyecto que ya está presentado, el cual rige todas estas inquietudes de los vecinos. Así que bueno, invito a que lo tomemos, ya que la preocupación está en la comunidad, que lo tomemos todos con la responsabilidad que merece y poder, a la brevedad, darle una solución o analizarlo cada uno con su Bloque, para que si tiene que sufrir modificaciones se las haga. Pero bueno, el proyecto ya está presentado. Respecto al pedido de información que se hizo con el movimiento de la antena, hemos abierto canales de comunicación con la empresa que realiza el movimiento. Precisamente el día 12 de octubre, se comunicó con la empresa mediante mail. Acá tengo el mail -levanta una hoja-, se lo puedo facilitar, preguntando justamente, estas cuestiones de quién hizo el movimiento, que no había autorización y avisando que para dichos movimientos tiene que dar autorización a la Municipalidad. No hemos obtenido respuesta, por eso no podemos brindar más información, pero no quedó ahí. Hemos abierto comunicaciones vía mensajería WhatsApp. Tampoco hemos recibido respuesta, a lo cual recurrimos directamente a llamado telefónico, lo cual ahí, mediante ese medio, sí pudimos dar con una persona física, la cual nos comentó que el reclamo había llegado y estaba en la jurisdicción correspondiente. Hasta el momento, lamento, no hemos recibido información, hemos reiterado los pedidos. Pero bueno, la comunicación por parte de quien efectuó el movimiento de la antena, sigue siendo nula. La preocupación está, el problema está, y la solución que podemos empezar como cuerpo está en la carpeta de Obras y creo que está Bienestar también. Así que bueno, respecto a la presentación del proyecto de comunicación, quería decir eso”.

El Presidente dice: “Bien. Alguien mas quiere decir algo en relación a este Proyecto en particular?”

La Concejal Casco dice: “Quiero hacer una aclaración, pero me parece que sería conveniente abrir el debate libre...”

El Concejal Albrecht dice: “Pero no puede hablar dos veces...”

El Presidente dice: “Por eso, solicitó el debate libre...-mira a Andrea-”

La Concejal Casco dice: “Solicito el debate libre...”

El Presidente dice: “Vamos a votar el debate libre...Aprobado...Bien. Andrea...-la mira-“

La Concejal Casco dice: “Sabía que seguramente Marcos sabía se iba a referir al proyecto de antenas que él presentó. Lo traje, lo tenía a mano porque lo estuve viendo también estos días. Bueno, está más que claro que el proyecto ingresó. Y, de acuerdo a lo que estuvieron manifestando al principio, cuando hablaba del cumplimiento de las ordenanzas, justamente había pensado lo mismo, que a veces hay ordenanzas o hay temas que merecen ser tratados con profundidad, con mucho análisis, como dijo Marcos. Este tema ya se hizo recurrente, ya con el otro Cuerpo de Concejales y vuelve a surgir ahora. Por lo tanto, se nota que todos necesitamos cierto tiempo o seguir profundizando en el tema como para que salga una ordenanza bastante completa. Me parece que aprobar ordenanzas, haciendo algo apurado, como lo mismo que manifestaron ellos, estoy totalmente de acuerdo. En su momento, cuando presenté las ordenanzas anteriores que no se cumplen, no se hicieron de esa manera. Fueron evaluadas, como dije, por tres Bloques y aprobadas, así que no considero que haya sido algo hecho “rápido”. Pero bueno, me parece que este proyecto de ordenanza que trajo Marcos, lo siento como bastante superficial, como que muy abarcativa y a la vez con muchos grises. Estuve leyendo el proyecto de ordenanza que trajeron los vecinos, sabemos que los vecinos no pueden ingresar proyectos al Cuerpo, tiene que ser a través de alguno de los Concejales. Esa ordenanza sí está bastante completa, cumple con muchas cuestiones que, pueden ir surgiendo a través de los años. Esta ordenanza que es presentada por el Bloque oficialista, como lo dije, es muy abarcativa y a la vez deja muchos puntos sin prever. Así que me parece correcto que, si todos tenemos la intención de hacer algo al respecto, que podamos trabajarla. Tal vez la ordenanza de Marcos fue el puntapié inicial, pero de mi parte, o armaré, me reuniré de nuevo con los vecinos, veré ese proyecto de ordenanza que ellos tienen o armaré alguna de forma personal, porque esta no me parece acertada para este momento.”

Pide la palabra el Concejal Donnet y dice: “No quiero ser reiterativo, pero bueno. El carácter del Proyecto que presenté, yo no lo veo tan playo o corto, porque parecería que fue corto de análisis... No?.. El proyecto fue bien pensado, y hecho conjuntamente con algunos vecinos, antes de presentarlo lo he compartido. Como dije anteriormente,

no había nada hecho, entonces la idea de ese proyecto es que, a partir de ese proyecto o que se vaya mejorando o vaya sufriendo modificaciones, a las cuales podamos llegar con un consenso o mediante discusiones a un proyecto, que tal vez no sea ese o tal vez sí. Recurrí a ese tipo de presentación, ¿por qué? Porque mi tiempo acá, me lo sugirió. Hemos presentado, y no quiero ser reiterativo, pero siempre vuelvo a lo mismo, un proyecto de Fitosanitarios el cual estaba, a mi juicio, por demás completo, avalado por diferentes entes provinciales y diferentes universidades de la zona, el cual, presentándolo en distintos aspectos, muchos nos decían, “ojalá se lleve a cabo”, ojalá lo logren consensuar, ojalá puedan aplicarlo. Mientras tanto que, en esta mesa, se decía que era un proyecto largo, que tenía mucho tiempo de análisis, que involucraba gente que no era de acá. Se ve que tan largo era, que perdió un año encajonado, perdió estado parlamentario, por eso justamente en la sesión de hoy lo volvemos a retomar, porque otra vez habla de salud, otra vez habla de los vecinos que en la periferia... Bueno, no quiero basarme en ese proyecto. Lo que quiero decir es que estratégicamente presentamos un proyecto amplio, totalmente superador en la zona, y no fue aprobado porque era muy complejo, era muy largo. Bueno, ante esta situación dije yo, particularmente me hago responsable, que presentemos algo más pequeño, porque si la demanda “tanto tiempo” analizar algo tan grande, empecemos por lo pequeño, que lo aprueben en lo pequeño, y después lo vamos migrando, lo vamos mejorando, lo vamos ampliando. ¿Por qué? La urgencia era aprobarlo. Ese proyecto puede, para algunos, ser corto o ser playo. Entonces, si presentamos proyectos grandes, con estudios, fundamentados, demanda mucho tiempo. Si presentamos proyectos cortos, ahora son cortos. Entonces, la verdad, en defensa del proyecto que yo presenté junto con Silvana en su momento, por lo menos, dedicarle un poco de tiempo. Ya hace seis meses que el proyecto fue presentado. Quedan seis meses para que pierda estado parlamentario...”

El Presidente dice: “Estamos en debate libre... Alguien mas quiere hacer uso de la palabra?...”

El Concejal Albrecht pide la palabra y dice: “Yo apelo un poco, a ver, justamente la palabra lo dice, “proyecto de ordenanza”, no llega a ser una ordenanza, que para el análisis de uno u otro, puede ser que le falte contenido, es entendible y se va a tomar con buenos ojos. O sea, todo lo que podamos proponer en esta mesa para mejorar y para llevarle tranquilidad al vecino, va a ser bien tomado. Me parece que no es el momento para hacer todos esos planteos, que es la reunión de Comisión el momento para hacer esos planteos. Y me parece que, es muy importante lo que dice Marcos, porque hoy en vez de aprobar una minuta de comunicación, pidiendo esa información, tendríamos que haber aprobado un pedido de tratamiento de ese proyecto, ya habiendo estado ingresado. Por más que sea corto, que sea playo, que le falte contenido, pero si

le queremos dar una respuesta a los vecinos, en vez de pedir información, tenemos que hacerla. Gracias”.

El Presidente dice: “Bien. Alguien mas va a hacer uso de la palabra en este debate abierto?”

La Concejal Zenclussen pide la palabra y dice: “Desde mi postura, considero que está bien pedido el informe de movimiento de antena que has planteado en tu minuta, Andrea, -la mira- y también considero oportuno, como lo dijo Marcos, yo celebro que ya esté presentado ese proyecto, y “nos” invito a todos a hacer un trabajo de investigación, porque no es un tema tan banal, es un tema que conlleva a muchos vecinos a movilizarse y a ocuparse, a preocuparse y a ocuparse. Yo también he tenido reuniones con diferentes vecinos sobre ese tema, lo he traído a la mesa en su momento, y hemos hecho esa consulta acá en la mesa. Así que, bueno, en este caso nos invito a todos a que nos sentemos a trabajar seriamente en este proyecto de antenas, para poder darle respuesta a todos los vecinos, y que, si hay que modificarlo, se modificará, y si hay que presentarlo y aprobarlo así, se aprobará, pero que podamos tener una respuesta con respecto a esto, porque es algo que nos preocupa y nos debe ocupar. Así que creo, que tiene que ser prioritario el tratamiento, la investigación, el análisis, y las charlas con quien, porque esto también tiene que ver con conversar con personas que realmente nos den respuesta, que sepan del tema. Así que nos invito a los seis, a poder conformar esas charlas con las personas adecuadas, para poder llevar adelante ese proyecto y poder dar respuesta a todo lo que nos plantearon los vecinos, que, tanto a Federico como a mí, en muy poco tiempo, también nos han acercado estas inquietudes, sobre todo la del movimiento de antena, que, bueno, no teníamos información de lo que acabas de contar, de las no respuestas y de la respuesta muy banal que les dieron a lo último sobre el llamado telefónico. Así que, espero que podamos encontrar más respuestas sobre eso, pero, tratemos desde el lugar que nos toca estar hoy y ocupar hoy, poder darle la respuesta a los vecinos y a nosotros mismos que somos parte de esta comunidad. Nada más”.

El Presidente dice: “Bien. Alguien mas quiere hacer uso?... Yo, como Concejal voy a hacer uso de la palabra. A mí me parece importante que, el pedido de informe, el proyecto presentado, y todo lo que pensamos en esta mesa, porque como bien dijo Andrea, esto ya se habló en esta mesa, vamos a sacar una ordenanza, o sea, vamos al camino de sacar una ordenanza. Te pregunto, Marcos, ya que estamos en debate abierto, ¿todas estas comunicaciones que vos tuviste, email, fue vos como Concejal o fue el Ejecutivo, como Poder Ejecutivo, también para saber eso, si hubo alguna comunicación? ...”

El Concejal Donnet responde: “Fue por parte del Poder Ejecutivo”.

El Presidente continúa: "... Bien, perfecto. Me parece que, junto con este pedido de informe, la respuesta, digamos, esta respuesta quizá volcada en papeles de lo que fue el traslado, nos va a servir como base para trabajar en este proyecto, con el proyecto que vos presentaste, -mira a Marcos- con todo el proyecto que también presentaron los vecinos, que lo tenemos todo, que lo presentaron ni bien ingresamos al Concejo. Por ahí los tiempos de lo que es las sesiones extraordinarias, hasta la constitución del Cuerpo, el inicio de las sesiones ordinarias, por ahí parece que fue hace ya mucho tiempo, pero ahora este es el momento que nosotros lo tenemos para tratar y bueno, coincido con Nati, vamos a trabajar y también quiero ayudarle en cierto modo a los vecinos que confiaron en este Concejo, en este nuevo Consejo y bueno, en todos los Concejales anteriores, porque esto como vos decís, y como Andrea dice, ya se viene trabajando. Que vamos a trabajar para buscar una solución que será una ordenanza, que regule este tipo de adelantos tecnológicos, que no generen daños en la salud de la población. Así que, creo que más allá de estas cuestiones por ahí pasadas, me parece que estamos en un camino, en el mismo camino todos y lo veo como algo positivo. ¿Alguien más quiere decir algo? ..."

El Concejal Donnet dice: "Yo, sí, última vez, ya que citaste el proyecto, este es el proyecto... este grupo de personas tiene un proyecto modelo tipo que está acá, de última se lo puedo facilitar para que todos los tengan, si se comunican con ellos, seguro se lo van a facilitar, porque no hay ningún tipo de confidencialidad en esto. Pero bueno, este es el proyecto del cual también me basé para armar un poco el que presenta, nada más".

El Presidente dice: "Perfecto, bueno, vamos a dar por cerrado el debate abierto y vamos a proceder a la votación de este proyecto..."

Se procede la Votación del Proyecto: **Votación en general:** Resultan 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

Votación en particular: artículo 1º al 5º, resultan 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

Luego el Presidente dice: "Ahora vamos a tratar el Dictamen sobre el **Proyecto de Ordenanza Presupuestaria 2026**".

La Secretaria procede a darle lectura al Dictamen.

El Presidente dice: “Vamos a proceder a votar el Dictamen que es sobre el Artículo 5º, que es el único artículo que se va a ver modificado del Proyecto original”.

Se vota el Dictamen. **Aprobado por unanimidad.**

El Presidente dice: “Ahora vamos a proceder a leer el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto 2026 en su totalidad, para luego proceder a la votación...”

La Secretaria procede a darle lectura.

Luego la Concejala Santucci pide la palabra y dice: “Una corrección en la lectura, en el artículo 4º, cuando se dijo que “Aportes No Reintegrables Nacionales” eran 1.800 millones es un millón ochocientos”.

El Presidente dice: “Está bien. Perfecto. Para que quede en el acta. Vamos a proceder a la votación de este Proyecto Presupuestaria 2026, y luego de la votación vamos a hacer los comentarios que sean pertinentes, cada uno los Concejales en relación al Proyecto de Ordenanza...”

Se procede la Votación del Proyecto: **Votación en general**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

El Presidente dice: “Vamos a hacer votación nominal, artículo por artículo...”

Votación del **Artículo 1º**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Votación del **Artículo 2º**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Votación del **Artículo 3º**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Votación del **Artículo 4º**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Votación del **Artículo 5º modificado**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Votación del **Artículo 6º**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Votación del **Artículo 7º**: Resultan 5 votos positivos y 1 voto negativo (Casco). **Aprobado por mayoría.**

Votación del **Artículo 8º**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Votación del **Artículo 9º**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Votación del **Artículo 10º**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Votación del **Artículo 11º**: Resultan 5 votos positivos y 1 voto negativo (Casco). **Aprobado por mayoría.**

Votación del **Artículo 12º**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

El Presidente dice: “Bueno, aprobado el Presupuesto 2026, nosotros como Cuerpo ya habíamos un poco establecido esto, por eso hicimos por ahí el debate pos la votación, porque habíamos... se generó un Dictamen de mayoría entre los Bloques, y bueno, eso hace que se apruebe este proyecto, digamos, de Presupuesto 2026, ahora vamos a proceder a darle la palabra a los Concejales que quieran hacer una observación sobre este proyecto en particular, ¿Alguien quiere tomar la palabra?...”

Pide la palabra la Concejala Casco y dice: “No me voy a referir en lo que, puntualmente en todo lo que había preparado respecto al Presupuesto, ya en la Tributaria había hecho comentarios de algunas cosas que me hacían un poco de ruido dentro del Presupuesto. Lo hice ahí en la Tributaria, pero lo voy a dejar, para referirme a través de mis redes sociales, que como veo están todos muy al tanto, así que, para no cansar un poco a la gente, de todo lo que hablé hoy, lo voy a dejar para otro momento. Lo que sí quiero expresar, por qué voté de manera negativa los artículos 7 y 11, y es justamente por llevar una coherencia con lo que venía realizando los años anteriores. Me parecía que no podía contradecir lo que habíamos modificado, y lo que se había analizado en su momento con esos artículos, así que, habiendo sido parte de ese cambio, en los dos años de Presupuestaria, no podía mirar para otro lado y hacer como si nada. Así que, es simplemente eso, no estoy en contra, por supuesto, lo tengo que aclarar, no estoy en contra de alguna ayuda que se le dé al Sanatorio, sino en que los dos años anteriores habíamos armado los artículos de otra manera, como para que se rinda un poco más de cuentas... Ya lo charlamos acá también, nunca se cumplieron, ya excede el rol, no el rol, sino la función del Concejo y de la Municipalidad. Estoy de acuerdo en que haya salido aprobada, porque obviamente un voto no iba a modificar el resultado, pero solamente es acompañar una postura que he defendido años anteriores y que quiero seguir haciendo. Nada más”.

El Presidente dice: “Perfecto. ¿Alguien va a utilizar la palabra?”

Pide la palabra el Concejala Albrecht y dice: “Primero, celebro que hayamos trabajado y que, llegamos a un consenso entre ambos Bloques y aprobemos este Presupuesto con un rápido accionar, no como en años anteriores que se ha llegado hasta el mes 5 sin haberlo aprobado. Y después me gustaría, para no ser largo, lo voy a leer porque no me quiero olvidar, me gustaría hacer un comentario, cuando analizamos un Presupuesto no estamos discutiendo números aislados, estamos discutiendo un modelo de gestión, una forma de entender el presente y proyectar el futuro de nuestra ciudad. En estos días

hemos escuchado críticas, que ponen el foco en partidas vinculadas a eventos y cultura, intentando instalar la idea de que existe un gasto excesivo en esas actividades. Ahora bien, cuando vamos a los números reales vemos que del Presupuesto total el Área de Cultura representa apenas un 3,8%, es decir, menos del 4% del total. Entonces la primera reflexión que debemos hacer, es si realmente estamos frente a un problema de prioridades, o si estamos frente a una mirada comercial que elige mostrar sólo una parte de la realidad. Porque mientras sólo eso se señala, hay muchas otras cosas que están pasando. Ejemplo, se está ejecutando un plan de 18 cuadras de pavimento, de las cuales 4 ya están finalizadas. Yo quisiera que, si alguien apela a la memoria, me diga cuándo fue la última vez que se realizaron cuatro cuadras de pavimento en dos años. Se llevó adelante el mantenimiento y la readecuación de más de 13 cuadras de desagües pluviales, acompañado de la mejora de cinco puntos claves con boca de tormenta, garantizando un mejor escurrimiento del agua. Se está ejecutando obras de entubado de gran porte, en sectores estratégicos del oeste de la ciudad, resolviendo problemas históricos vinculados a anegamientos. Se continúa invirtiendo en la finalización del Centro Cultural La Curtiembre, un espacio que va a ser clave para el desarrollo social y cultural de nuestra comunidad. Se sigue avanzando en obras y gestión con el Ministerio de Salud, en el Centro de Salud SAPEM, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y alcanzar la posibilidad de internación, algo fundamental para nuestros vecinos. Se tomó la decisión de recuperar el antiguo edificio del SAMCo, para transformarlo en una nueva Comisaría. Y se impulsó, por medio del respaldo legislativo del senador Rubén Pirola, la creación de un comando radioeléctrico para así fortalecer la seguridad de nuestra ciudad. Se realizó el reemplazo de casi el 50% del alumbrado público de la ciudad por nuevos artefactos de tecnología LED. Se finalizó el tendido eléctrico de línea de media y baja tensión, en el Parque Industrial, llevando el servicio a la totalidad de los lotes que lo componen, acompañado por la ejecución de cordón cuneta en el acceso central, culminando también su cerramiento perimetral, generando mejores condiciones para las empresas que ya están existentes, y para las que vendrán. Se apostó a la educación y a la formación. Se potenció una Escuela de Música que pasó de tener 12 alumnos a más de 80, con lista de espera en algunos instrumentos, y la creación de un Centro de Formación Municipal, con más de 25 capacitaciones. También se invirtió en espacios públicos, con la creación de nuevas plazas y la puesta en valor de las existentes. Todo eso está pasando, todo eso sería bueno que se muestre en las redes, todo eso también es el Presupuesto. Por eso creemos que el mensaje que debemos dar, no es el de marcar únicamente lo que a “algunos” les parece mal, sino el de mostrar integralmente lo que se está haciendo, con responsabilidad, con una mirada puesta en el desarrollo. Porque el vecino no se beneficia de discusiones parciales. El vecino necesita obras, servicios, oportunidades y una ciudad que avance. Por eso, para finalizar, creemos que es momento de cambiar la mirada, de pasar de una lógica centrada exclusivamente en la crítica, “incluso” donde no hace falta, a una mirada más

equilibrada que también reconozca, acompaña y construya. Porque cuando hay tanto poder, lo que nuestra comunidad necesita no es solo control, es compromiso. Gracias”.

El Presidente dice: “Bien, bien Maxi...”

La Concejal Casco dice: “Pido la palabra. Solicito debate libre...”

El Presidente dice: “Vamos... que todos terminen y después hacemos debate libre. Como lo habíamos pactado en el inicio... Disculpen, pero...”

Pide la palabra la Concejal Santucci y dice: “Para reforzar mínimamente, y dar una respuesta un poco a, este consenso parcial de Bloques y a esta mirada que tiene Andrea respecto de su proceder anterior, y de plantear una coherencia con ese proceder anterior, yo creo que más que plantear una coherencia, acá lo importante es poder revisar posiciones, que a veces han sido erradas. Hemos tenido todas intervenciones a lo largo de nuestra vida que, probablemente inviten a un replanteo. Así que celebro de alguna manera, este consenso que es el resultado de un trabajo colectivo, de quienes pudieron revisar posiciones anteriores incluso de sus propios Bloques, y de quienes realmente pueden asumir una responsabilidad institucional respecto de tratar de brindar al Ejecutivo, las herramientas necesarias para poder gestionar, pero sin dejar de fortalecer los mecanismos de control y de información que son propios de este Concejo. Quiero dejar en claro, que no estamos en contra de brindar información, todo lo contrario, los vecinos tienen información dos veces al año, por semestre, de todas las actividades que lleva adelante el Municipio, y lo tiene porque esta gestión entendió que es importante que eso le llegue a cada casa. Entonces no estamos en contra de brindar información, sé que esa es una idea que se ha instalado, antiguamente y que todavía persiste en alguno de los colegas de esta mesa, no estamos hablando de obstaculizar el acceso a esa información, sino todo lo contrario, la información está, se brinda. Si es necesario reforzarla, se refuerza. Y, por otro lado, bueno, entiendo que la decisión de consolidar estos informes semestrales referentes al artículo 7º, que es una modificación lograda con el consenso de mayorías, hace a la necesidad de ordenar y de que sea más eficiente el trabajo administrativo sin resignar transparencia”.

El Presidente dice: “Bien. Alguien mas va a hacer uso de la palabra? Yo, como Concejal voy a uso de la palabra. Me voy a referir a dos o tres cuestiones, que tienen que ver con el Presupuesto. Porque, como bien lo expresaba los “Considerando”, el Presupuesto termina plasmando cuál es la manera, o los números, digamos, cuál es la manera o la política, y dónde van los recursos, marca el camino de una gestión. Por lo que yo quiero hacer dos o tres consideraciones. La primera, es una que justo Laura me da al pie en lo que es este artículo 7, que anteriormente, el año pasado, se requerían informes trimestrales, que no se cumplían, se hacían semestrales. Fue un punto que tuvimos, si

se quiere, de debate dentro de este Concejo. En algún momento se pensó en llevarlo a cuatrimestral, para que coincida con otro punto que voy a establecer después, que tiene que ver con la presentación de este Presupuesto. Desde mi punto de vista, sí hay algo, o se resiente un poco, no sé si la transparencia, sino la falta de información, porque en vez de tener cuatro informes al año sobre los ingresos, tenemos dos. Pero, creo que, más allá de eso.... si se quiere una concesión, para que el Poder Ejecutivo pueda trabajar más tranquilo. Lo que yo sí quiero establecer, y que más allá de que años anteriores, lo que ha sucedido en años anteriores en cuanto a lo que tiene que ver con la aprobación y la presentación de los Presupuestos, es que los Presupuestos deben estar aprobados, en el comienzo del ejercicio. O sea, un Presupuesto del año 2026 debería estar disponible el 1° de enero de 2026, o sea, debería presentarse con meses de antelación. Maxi, expuso que el año pasado se aprobó el 25 de mayo, o en mayo, digamos, ya casi tenés un año, cinco meses de ejecución, que yo a lo que apelo es que, para este año, para este año 2026, el 31 de octubre o en el mes de noviembre, con cierta antelación, podamos ya tener el Presupuesto 2027, para poder proceder a darle tratamiento y aprobación antes del 31 de diciembre. Y que el Poder Ejecutivo cuente, que la Municipalidad cuente con esta información y que no recurra a lo que tiene que ver con la reconducción presupuestaria, que también genera un trabajo administrativo extra, porque hay que ver las Partidas, hay que ver la ampliación, entonces me parece que pensando para adelante, pensando en este año, es una observación que me parece que este Presupuesto, a nivel nacional y como a nivel provincial, debería aprobarse no ni siquiera en el mes de marzo, sino que en el mes de diciembre. Y en el caso de que por alguna cuestión de fuerza mayor no se pueda aprobar, digamos, para que inicie con el Presupuesto aprobado, se hace la reconducción presupuestaria, pero no usar la reconducción presupuestaria, que es un paliativo como una herramienta normal de administración. Y acá hay dos cuestiones, o hay un montón de razones, pero hay dos razones básicas que me parecen importantes, que es primero que el vecino tiene que saber a dónde se van, o sea, con los recursos que cuenta la Municipalidad y a dónde se van a ejecutar esos recursos, digamos, no en marzo ni en mayo, sino en enero de cada año. Y también tiene que ver con una cuestión ya más jurídica, que tiene que ver con que el Presupuesto es una autorización de gastos que se genera, desde una ordenanza, desde el Poder Legislativo hacia el Poder Ejecutivo. O sea, las partidas que no están establecidas dentro del presupuesto no podrían ejecutarse. Más allá, de la existencia del artículo 5° que tenemos dentro de esta ley presupuestaria, que permite hacer modificaciones. Pero bueno, las modificaciones son cuando, por la dinámica que tenemos en nuestro país, las estimaciones, digamos, las estimaciones no son las correctas por una cuestión de que hay mucha inflación o de que se disparan algunos gastos, bueno, tenemos este artículo 5° que se puede utilizar para hacer el intercambio de partidas y que permite hasta usar recursos, recursos de capital para afrontar gastos corrientes. O sea, es bastante amplio lo que se puede hacer luego con el Presupuesto

una vez aprobado. Me voy a meter en otra cuestión, esto tiene que ver, es muy técnico, pero bueno, es por ahí un llamado para que este Presupuesto del año 2027 ya lo tengamos disponible a fines de 2026, y lo podamos tratar. Después voy a hacer un análisis en parte de los ingresos y los egresos que tiene el Municipio. Lo leíamos, son casi 7 mil millones de pesos, que ingresan a la administración municipal y quería por ahí contarle a la población de que, el 67% de esos ingresos provienen de recursos que vienen de la coparticipación nacional, un 34%. Y tenemos también un 32% que vienen de lo que tiene que ver con la administración provincial, que es coparticipación de ingresos brutos, impuesto inmobiliario urbano y rural, y patente automotor. Y también se nombraba y se veía ahí, los aportes, los ANR, los aportes no reintegrables, que son aportes que hace el Gobierno Nacional, que está compuesto, sobre todo, con lo que tiene que ver con los fondos de obras menores, que este año vimos o nos enteramos, digamos, por la estructura presupuestaria que se va a hacer la nueva Ciclovía del acceso este, de San Jerónimo a Norte. Hay un presupuesto de 193 millones que es con este programa, de aportes provinciales. Lo mismo, la refacción de infraestructura del ingreso sur de San Jerónimo. Entendemos que por los montos que se van a recibir para este año, este es el Programa de Obras Menores del año 2026. También ingresaron los primeros días de este año 2026 el programa de Obras Menores del año 2025, en el cual leímos que ha quedado desierta la licitación, lo acabamos de leer al principio de la sesión...”

La Concejal Santucci dice: “Perdón...”

El Presidente dice: “Sí”.

La Concejal Santucci continúa: “... Ingresaron los fondos de obras menores del año 2025, pero no tiene, quedó desierta la Licitación del Obrador...”

El Presidente dice: “Claro, Pero es el mismo proyecto...”

La Concejal Santucci dice: “No, pensé que habías dicho el otro año, por eso...”

El Presidente dice: “No, de 2025.”

La Concejal Santucci dice: “Perdón...”

El Presidente continúa...”Ingresó el año 2026, o sea, ingresaron los primeros, por eso o sea se junta el fondo de obras menores del año pasado con el de este año, a lo que, bueno, también ahí es un punto a observar que, espero que este año estos proyectos de la ciclovía y los proyectos que tiene el Municipio que tiene que ver con los ANR, para que se pueda hacer el desembolso se presenten a este Concejo, con la rapidez, o sea, esos proyectos para que, bueno, no los afecte la devaluación, como ya ha afectado el

fondo de obras menores del año pasado. En definitiva, lo que quiero hacer cuenta, que el 41,78% de los recursos que recibe la Municipalidad de San Jerónimo, vienen de aportes provinciales, ascendiendo a una suma de 2.919 millones. Esto por ahí... me interesó contarle a la población la parte de los ingresos, porque muchas veces vamos a los gastos, vamos a la aplicación de los fondos y me parece importante tener en cuenta. En cuanto a los gastos, también quiero hacer algunos análisis, en particular y tiene que ver un poco con lo que comentaba Maxi antes. Yo apoyo todo lo que tenga que ver con obra pública. Hay obra pública, hay construcción, ampliación de edificios municipales, tenemos construcción de plazas, obras de desagües, canalización, cuneteo. Bueno, el obrador municipal, acá después voy a hacer una aclaración porque, habla de 41 millones del obrador, debería ser cerca de 100 millones. Ahí seguramente va a ser..."

La Concejal Santucci dice: "Eso para materiales..."

El Presidente continúa: "Bien... entonces ahí hay una parte que va a faltar, o sea, que no está bien explicada en la parte presupuestaria y que eso es lo que permite el artículo 5º, de última mover esa partida. Por eso, quiero hacer hincapié en eso, de que este Presupuesto, mientras que mejor "estemos presupuestando", es mejor para tener el "plan de acción". Pero sin embargo después si hay cambios en el Presupuesto, se pueden hacer o los puede hacer el Ejecutivo. Todo lo que tenga que ver con obras en el Centro de Atención Médica me parece importante, me parece importante que se finalice la obra, porque la salud es un problema importante para nuestra ciudad. Y el Centro Cultural La Curtiembre también... y el Parque Industrial obviamente en una época en la cual, se está complicando para las industrias de nuestra localidad, de nuestro país. Me parece que es importante terminar con la infraestructura, para que podamos ir allí. Yo, de este Presupuesto sí tengo que decir algo que me parece que hay una inversión muy baja, y entiendo que hay un principio económico que tiene que ver que la Municipalidad y nosotros tenemos cierto tipo de recursos que son escasos siempre, para llevar adelante digamos todas las actividades que tenemos. Y entre esos recursos, yo lo que veo, es que hay una baja inversión en materia de equipamiento y de bienes de uso, que a mí me gustaría que sea mayor. Y eso obviamente, termina erosionando algunas otras de las partidas que se mantenían y bueno, por ahí es inevitable ver el monto que hay para ciertas actividades, que por ahí podrían hacerse con una menor cantidad de fondos. Por eso por ahí uno cae en lo que tiene que ver con las fiestas, con las celebraciones o con actividades culturales. Porque, por ejemplo, si sumamos lo que tiene que ver con equipamiento, inversiones administrativas y bienes de uso, tenemos 70 millones de pesos, contra lo que sale... 191 millones que sale la Fiesta de la Leche, Fiesta de Folclore Suizo y otras fiestas. Obviamente nadie dice que no se hagan las otras fiestas, solo se dice que, en el caso, que hablamos muchas veces, o la gente ve o los mismos empleados por ahí manifiestan, que hay alguna cuestión... digamos que la

maquinaria o el plantel de maquinaria, ya sea de arrastre o automotores o camiones, tiene algunas... o sea, empieza a sufrir el paso del tiempo. Hago esa observación, en el sentido que me gustaría que ese Presupuesto se mantenga, o que haya por ahí un plan para el mejoramiento del plantel de maquinaria de la Municipalidad. Y también, acá quiero hacer otra aclaración, otra cuestión, que este año al llegar el primer informe de la ejecución presupuestaria, vimos que el año pasado, por ejemplo, maquinaria de equipos había un presupuesto de 51 millones y se ejecutaron 4 millones o sea un 8% del Presupuesto. Para este año tenemos en maquinaria y equipos, 21 millones. Así que, por eso, me pareció importante aclarar, que el año pasado se adquirió la Toyota Hiace, para hacer el traslado de los empleados. Digamos, que ese fue el fondo de obras menores, del año anterior. Sin embargo, la inversión en maquinarias, me parece que ya fue baja el año anterior, y que este año no retoma, o sea aumenta de 4 millones a 21, pero me parece insuficiente. Es una visión vuelvo a decir política y de cómo a uno le gustaría que se gaste el Presupuesto... También quiero hacer un análisis, de la parte de... la Escuela de Música, que Maxi.... que tiene que ver con lo presupuestario, tiene que ver con una cuestión política también...que decía que había 8 alumnos y ahora hay...”

El Concejal Albrecht dice: “12...”

El Presidente continúa: “... y hay 80, bueno la Escuela de Música en su momento fue concebida para, enseñar ciertos instrumentos, que en San Jerónimo por ahí... no tenían acceso y que eran muy específicos. Hoy veo que está tomando otro rumbo, otra idea y quiero señalar, porque “me lo han señalado” gente que enseña música, artistas de la comunidad, de la localidad, es que ahí, se está en cierto modo compitiendo con algunos institutos privados, con algunos artistas locales que en tiempo libre hacen también... dan enseñanza en sus hogares. Y, siempre a favor de la cultura, siempre a favor de la Escuela de Música que es importante, pero bueno, tener esa observación también de ver cómo se puede, canalizar esa política, sin por ahí afectar a los emprendedores locales o a las personas que prestan servicios de características similares. Eso lo quiero ...ya que Maxi lo trajo a la mesa, me parece importante tener en cuenta. En cuanto Presupuesto en realidad, podría hablar más, porque... me gusta este tipo de análisis, pero sin embargo, me parece que ahí están los puntos más importantes... o que quiero expresar o que quiero que la comunidad también se entere. Alguien mas quiere usar la palabra de los que no usaron?Si alguien quiere abrir el debate abierto se puede hacer, no hay problema...”

La Concejal Santucci dice: “Andrea querés abrir el debate abierto...? -la mira-“

La Concejal Casco responde: “No...”

El Concejal Donnet dice: “Debate libre...”

El Presidente dice: “...vamos a invitar a la Concejal Laura Santucci al arriamiento de la Bandera”.

La Concejal Santucci procede al arriamiento de la Bandera.

Siendo las 12.29 hrs. se da por finalizada la sesión.